

Paute, 11 de agosto del 2014

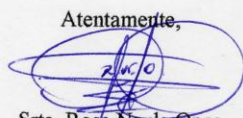
Sr. Dr.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO
En su despacho

De nuestras consideraciones:

RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A. Con expediente número 32007, comunica que el 11 de agosto del 2014 se ha registrado la siguiente cesión en el libro de Acciones y accionistas:

	CEDENTES	CESIONARIO
Nombres:	FABIAN MAURICIO	JAIME FLORENCIO
Apellidos:	ZUÑIGA GUAMAN	VILLA AGUILAR
C.I o RUC	010449890-2	010305148-8
Nacionalidad	ECUATORIANA	ECUATORIANA
# De Acciones	88	88
Valor de cada Acción	UN DOLÁR	UN DOLAR
Tipo de Inversión:	NACIONAL	NACIONAL

Particular que informo para los fines de ley, dando cumplimiento así lo que ordena los Arts. 21 y 189 de la ley de Compañías.

Atentamente,


Srta. Rosa Naula Once
GERENTE SECRETARIA DE RUTAS PAUTEÑAS



En paute, a los 11 días del mes de agosto del 2014, entre los señores **CEDENTES FABIAN MAURICIO ZUÑIGA GUAMAN**, soltero, accionista de **RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A.**, con domicilio en el Cantón Paute, Provincia del Azuay, teniendo en su haber 88 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el **CESIONARIO JAIME FLORENCIO VILLA AGUILAR**, los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con que interviene sede a favor de **JAIME FLORENCIO VILLA AGUILAR**, **88 acciones de un valor de dólar cada una**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman la unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



SR. FABIAN MAURICIO ZUNIGA GUAMAN
CEDENTES



SR. JAIME FLORENCIO VILLA AGUILAR
CECIONARIO